

Programa Transferencias al Sector Público

Línea INDAP

1. Antecedentes

La pequeña agricultura constituye un segmento relevante dentro del sector agrícola nacional, correspondiendo al 88% del total de explotaciones agropecuarias en nuestro país y a un 15% del total de la superficie útil. Además es una importante proveedora de alimentos principalmente para el mercado nacional, representando al 44% del volumen producido en cultivos anuales; 45% del volumen producido en hortalizas; 29% del volumen producido en frutales; 42% de la masa ganadera bovina; 80% de la producción de miel, entre otros rubros.

Un factor clave para alcanzar los niveles de competitividad y calidad de producción corresponde al desarrollo de competencias y habilidades. Frente a esto, los pequeños productores agropecuarios presentan brechas importantes dadas principalmente por su bajo nivel de escolaridad y por el menor acceso a capacitación producto de su dispersión territorial en sectores rurales.

De esta manera, los pequeños agricultores localizados en zonas rurales, presentan características específicas como una edad promedio superior a los 50 años, un menor nivel educacional promedio respecto del sector urbano como también una alta dispersión territorial y menor conectividad, lo que determina que este sector presente menores niveles de desarrollo de capital humano como también mayores dificultades de acceso a capacitación. Prueba de esto es que cerca de un 80% de los pequeños productores declaran tener “ningún nivel de escolaridad o educación básica completa o incompleta” y que, según encuesta de empleo INE 2012, un 57% de los ocupados agrícolas presenta sólo educación básica como nivel de estudios.

Considerando además que la agricultura es un sector productivo de alto dinamismo, y los pequeños agricultores participan en forma importante en la producción de distintos rubros tanto para el mercado interno como externo, es que se hace muy necesario avanzar en el desarrollo de mayores competencias y habilidades con el objeto que estos productores logren responder a las mayores exigencias que los mercados agroalimentarios producto de consumidores más exigentes e informados.

La baja competitividad de los pequeños agricultores, usuarios de INDAP, se ve reflejada en los siguientes aspectos:

- ✓ Menor nivel educacional: El sector rural presenta un menor promedio de años de escolaridad (8 años), respecto del sector urbano (10,7 años). Además el nivel de analfabetismo es 3,5 veces superior. (Fuente: Encuesta CASEN 2009)

- ✓ Valor bruto de la producción: Sobre un 75% de los productores con perfil INDAP presentan un nivel de ventas inferior a 200 UF anuales, lo que equivale a un total de 191.000 productores. (Fuente: Estudio INDAP para focalización de políticas para el sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario).
- ✓ Menor acceso a financiamiento.
- ✓ Escala de producción: Un 74,4% de las explotaciones de pequeños productores tienen menos de 2 ha. de riego básico (Fuente: Estudio INDAP Estudio INDAP para focalización de políticas para el sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario).
- ✓ Dispersión territorial: 100% de los pequeños productores habita en zonas rurales.

De acuerdo a las razones expuestas previamente, se muestra que existe una gran necesidad de capacitación en la población señalada, la cual permitiría un fortalecimiento del capital humano en las zonas rurales como elemento relevante para una mayor competitividad y sustentabilidad de sus negocios y para el logro de los objetivos de desarrollo del sector.

En este contexto, SENCE ha comenzado a participar en algunas experiencias de capacitación dirigida al sector agrícola, principalmente a través de Becas OTIC y del proyecto piloto de capacitación agrícola ejecutado en conjunto con INDAP el año 2012. Dichas experiencias han permitido testear metodologías y costos asociados a la atención de capacitación de estos segmentos, evaluando las trayectorias de capacitación que pueda seguir un beneficiario en condiciones de alta vulnerabilidad para el empleo, que además se ubica en zonas geográficamente distantes de centros urbanos.

Ahora bien, las experiencias mencionadas anteriormente han tenido un bajo alcance y aún se encuentran en fase inicial de desarrollo, sin embargo, el sistema de capacitación en su estado actual no resuelve toda la complejidad y los procesos asociados a la ruralidad.

En este marco, la micro y pequeña agricultura enfrenta mayor dificultad en el acceso a instrumentos de fomento a la productividad. Esto genera la necesidad de crear un instrumento o modelos que se adapte a esta realidad agrícola, en cuanto a metodologías, proveedores de capacitación, financiamiento, vinculación empresarial, requisitos, e incentivos de participación.

Complementariamente se informa que como parte del compromiso gubernamental que ha originado la incorporación del sector agrícola a la línea vigente de Transferencia Sector Público, se establece lo siguiente: *“Aumentaremos la productividad, innovación y capacitación de los trabajadores agrícolas. Para esto incrementaremos la asignación de recursos del SENCE al sector agrícola y entregaremos un Bono de Capacitación para aumentar las oportunidades de empleo de las personas que se encuentran sin trabajo, especialmente durante los períodos de baja actividad laboral en el campo. Además, daremos incentivos específicos para el uso y acceso a tecnologías de información en zonas rurales.”* (<http://www.minagri.gov.cl/ministerio/25-compromisos/>).

Estos antecedentes permiten justificar la necesidad de implementar una línea especial de financiamiento en el marco del Programa de Becas de Transferencia al Sector Público.

2. Objetivo

El objetivo general del Programa Transferencias al sector público para todas sus líneas de intervención, incluida INDAP, apunta a: *“Complementar las acciones propias de las instituciones en convenio con SENCE (SENAME, Gendarmería, Fundación Niño y Patria, las tres líneas de FF.AA, INDAP) con capacitación para el empleo que entreguen herramientas para facilitar la posterior inserción laboral”.*

En cuanto a la fundamentación que sustenta el programa, se debe señalar que la incorporación de la pequeña agricultura al Programa de Becas de Transferencia, permitirá, a través de la estructura y cobertura territorial de INDAP, un mejoramiento en el acceso y focalización de recursos para capacitación en zonas rurales. De esta manera, se logrará acceder a nuevos usuarios que cuentan con necesidades específicas (productivas) y transversales (gestión) de capacitación.

Además, el levantamiento de demandas agregadas permitirá una gestión más eficiente y efectiva de los recursos, implementado cursos adaptados a la realidad de la Pequeña Agricultura (duración acotada, metodologías pertinentes y ejecución en sus localidades), con énfasis en rubros y territorios priorizados.

Por otro lado, disponer de una oferta concreta de capacitación en zonas rurales permite mejorar la competitividad y sustentabilidad de los emprendimientos agropecuarios de los pequeños productores. A través de la capacitación, se espera reducir brechas en conocimientos y habilidades, potenciar la adopción de nuevas tecnologías por parte de agricultores INDAP, de manera de lograr el propósito final de mejorar capital humano en la Pequeña Agricultura.

3. Población

3.1. Población Potencial

La población potencial a la cual se dirige este programa, se estima en un total de 266.000 pequeños productores a lo largo del país, correspondiendo a aproximadamente un 85% del total de explotaciones silvo agropecuarias a nivel nacional y abarcando un total de 4,5 millones de hectáreas (Información estimada por INDAP a partir de Información del Censo Agropecuario 2007).

Se define como pequeño productor agrícola a aquellos productores del área silvo agropecuaria que cumplen con los requisitos que establece INDAP en su Ley Orgánica, que son los siguientes: a) Explota una superficie no superior a las 12 ha. de riego básico; b) disponga de activos no superiores a 3.500 UF y c) Su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola, cualquiera sea su régimen de tenencia.

Según estudios de ODEPA, sobre la base de información del Censo Agropecuario 1997, el 81,3% de los pequeños productores se sitúa en el tramo que abarca desde ningún estudio hasta sólo educación básica completa. Este valor alcanza hasta un 85% en los segmentos de subsistencia o más vulnerables del campo.

De manera adicional y utilizando como fuente de información válida a la Nueva Encuesta de Empleo del INE, se identifica dentro de las cuatro categorías de empleo a la categoría “cuenta propia”, la cual se define como la persona que explota su propia empresa económica o que ejerce independientemente una profesión u oficio y que no tiene ningún empleado a sueldo o salario. Al interior del sector agrícola, esta categoría representa un 25% del total de ocupados del mencionado sector, equivalentes a 192.292 cuentas propias sobre el total de 770.445 ocupados del sector informados al trimestre enero – marzo 2012 (ver tabla 1 y 2).

La categoría ocupacional “cuenta propia” es de suma importancia para el sector agrícola, caracterizándose por estar representada en su gran mayoría por usuarios o potenciales beneficiarios de INDAP, quienes representan una importante participación en la generación del auto-empleo a nivel rural, aportando al desarrollo de sus comunidades locales insertadas mayoritariamente en zonas rurales.

Tabla N°1: Categorías de empleo trimestre móvil enero - marzo 2010 - 2011 - 2012 en la Economía y Agricultura.

Rama de actividad	2010	2011	2012	variación % 2011/2010	variación % 2012/2011
Ocupados Economía	6.925.551	7.412.478	7.612.683	7,0	2,7
Empleador		319.366	368.617	311.572	15,4
Cuenta propia		1.329.208	1.453.906	1.469.111	9,4
Asalariado		5.193.778	5.491.751	5.729.426	5,7
Familiar no remunerado	83.199	98.204	102.574	18,0	4,5

Fuente: Elaborado por ODEPA en base a datos encuesta empleo INE, 2010 - 2012.

Tabla N°2: Participación de las categorías de empleo al trimestre móvil enero - marzo 2010 - 2011 - 2012 dentro del total de la Economía y Agricultura.

Participación Categorías de Empleo Total Economía y Sector Agrícola		2010	2011	2012
Economía	Empleador / total ocupados	4,6%	5,0%	4,1%
	Cuenta propia / total ocupados	19,2%	19,6%	19,3%
	Asalariado / total ocupados	75,0%	74,1%	75,3%
	familiar no remunerado / total ocupados	1,2%	1,3%	1,3%
Agricultura	Empleador / total ocupados	4,7%	5,2%	3,4%
	Cuenta propia / total ocupados	21,9%	24,0%	25,0%
	Asalariado / total ocupados	71,3%	68,0%	69,0%
	Familiar no remunerado / total ocupados	2,2%	2,8%	2,6%

Fuente: Elaborado por ODEPA en base a datos encuesta empleo INE, 2010 - 2012.

3.2. Población Objetivo

La población objetivo del programa está compuesta fundamentalmente por los usuarios de INDAP, específicamente por pequeños productores agrícolas que cuentan con algún tipo de asistencia técnica. Considerando lo anterior, la población objetivo de esta línea corresponde a 117.962 pequeños productores, los cuales pueden clasificarse en dos segmentos:

- ✓ Pequeños Productores Vulnerables.
- ✓ Pequeños Productores empresariales.

3.3. Criterios de selección

Los criterios de ingreso al programa son los siguientes:

- ✓ Pertener a los programas PRODESAL; PDTI (Programa de Desarrollo Territorial Indígena) o personas pertenecientes a su grupo familiar.
- ✓ Pertener a los programas SAT (Servicio de Asesoría Técnica); Alianzas Productivas y Gestión Empresarial o personas pertenecientes a su grupo familiar.

3.4. Criterios de Priorización

En caso que exista mayor demanda, el Programa priorizará de acuerdo a los siguientes aspectos:

- ✓ Cursos asociados a rubros o territorios priorizados por la Región.

- ✓ Capacitación que resuelva algún problema o dificultad de orden productivo, comercial o de gestión que esté afectando los ingresos de la unidad productiva o bien sea un requisito del mercado tanto para ingresar como para mantenerse competitivamente en éste.
- ✓ Capacitación coherente con los Planes Operativos Anuales de la(s) Unidad(es) Operativa(s) correspondiente(s).
- ✓ Nivel de escolaridad (para quienes se capaciten en modalidad b-learning)
- ✓ Disponibilidad o acceso a computador y conocimientos previos en la materia.

4. Cobertura

La cobertura del programa, para el año 2013, alcanzará un total de 4.000 pequeños productores agrícolas, los que se distribuirán en:

- ✓ 2.400 usuarios correspondientes al segmento vulnerable.
- ✓ 1.600 usuarios correspondientes al segmento empresarial.

Al desagregar la cobertura total según modalidad de capacitación obtenemos lo siguiente:

- ✓ Modalidad “Capacitación móvil”: 2.400 pequeños productores del segmento vulnerable y 1.400 segmento empresarial, distribuidos entre las regiones de Coquimbo y Los Lagos.
- ✓ Modalidad “b-learning”: 200 pequeños productores entre las regiones de Valparaíso y Bío Bío.

5. Componentes

Este programa se articula a través de los Servicios de Asesoría Técnica (SAT) de INDAP, lo cual permite una mejor focalización e implementación del programa, debido a que son precisamente los SAT quienes tienen una mayor vinculación con los agricultores y conocen sus requerimientos productivos.

La capacitación estructura en los siguientes niveles, de acuerdo a las habilidades previas de sus usuarios:



- ✓ Nivel Básico: Contenidos básicos o introductorios, para productores sin capacitaciones previas y con bajo nivel de escolaridad. Puede incluir módulo de competencias básicas.
- ✓ Nivel Intermedio: Considera un nivel de conocimiento y habilidades previo de los productores y manejo de competencias básicas.
- ✓ Nivel Avanzado: Considera haber realizado curso de Nivel Intermedio y comprende contenidos de mayor complejidad.

Cada usuario según sus características o nivel de preparación podrá ingresar a cada uno de los niveles de formación. Los niveles de formación se diferencian a partir de los contenidos y su complejidad, pudiendo existir cursos de las mismas temáticas en distintos niveles dependiendo de la formación del usuario.

De esta manera, para los pequeños productores vulnerables usuarios de PODESAL y/o PDTI se ejecutarán cursos de capacitación con pertinencia en lo rural, fundamentalmente de nivel básico, en temáticas técnico productivas y/o de gestión para el mejoramiento de los ingresos familiares como también para el desarrollo de nuevos emprendimientos.

Para los pequeños productores con perfil empresarial usuarios de los programas SAT, PAP y/o Gestión Empresarial, se ejecutarán cursos de capacitación también con pertinencia a lo rural, de nivel básico, medio o avanzado, en temáticas técnico productivas y/o de gestión asociadas al logro de los objetivos del negocio agropecuario.

En tanto, los componentes del programa serán especificados a través de las siguientes modalidades:

- ✓ **Capacitación móvil:** Se realizará utilizando como medio facilitador el trailer o sala móvil acondicionada como sala de clases (capacidad de 30 alumnos). Se incorporarán metodologías

especiales evaluadas en estudio piloto de capacitación ejecutado por SENCE-INDAP y ODEPA, modelos andragógicos y herramientas metodológicas basadas en aprender haciendo.

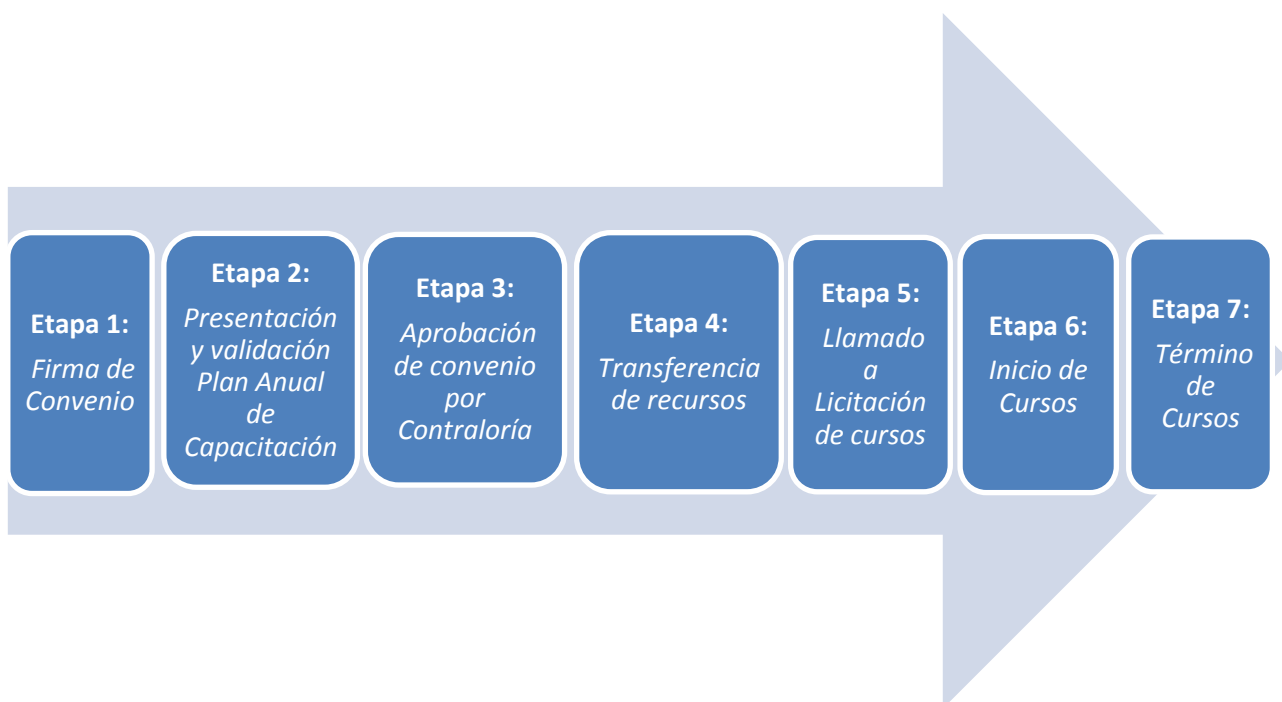
- ✓ **Capacitación B-Learning:** consiste asociar el uso de tecnologías como PC y clases presenciales con un alto enfoque práctico. Esta metodología se realizará en locaciones adaptadas y acondicionadas, focalizando la intervención en aquellos productores agrícolas del segmento empresarial que presenten los requisitos mínimos de conocimientos básicos de uso de PC junto a nociones básicas de lectura y escritura. Se hará uso de modelos andragógicos y herramientas metodológicas basadas en aprender haciendo.

Previo a la capacitación, se implementará un proceso de levantamiento de necesidades de capacitación, a través del cual se identificarán los cursos de capacitación requeridos. Para ello, el proceso contempla la identificación de demandas de capacitación en unidades operativas (UO) en función de lineamientos estratégicos por rubro, la caracterización del grupo a capacitación (Nivel educacional, edad, etnia, otro), definición preliminar de contenidos generales del curso requerido y finalmente la definición del Nivel de formación y elaboración de ficha técnica de cada curso.

6. Etapas de Implementación

El Programa Transferencias al Sector Público, línea INDAP, está compuesto por 7 etapas.

A continuación se detalla cada una de ellas:



✓ **Etapa 1 “Firma de Convenio de Transferencia de Recursos”:**

SENCE e INDAP firman Convenio de Transferencia de recursos, en el cual se enmarca la ejecución del programa, estableciendo responsabilidades y metas a alcanzar por cada una de las partes.

Para su tramitación, el Depto. de Capacitación a Personas de SENCE envía formato de convenio y bases administrativas para primera revisión de INDAP.

Posteriormente el Convenio es revisado y validado por las áreas jurídicas de SENCE e INDAP.

✓ **Etapa 2 “Presentación y Validación del Plan Anual de Capacitación”:**

Dicho plan deberá ser enviado a la Unidad de Transferencias a Terceros del Dpto. de Capacitación a Personas.

Una vez acordadas y realizadas las correcciones sugeridas, SENCE da validación final al Plan de Anual de Capacitación.

✓ **Etapa 3 “Aprobación de Convenios por Contraloría”:**

Debido a que la transferencia que se realizará a INDAP para la ejecución de este programa, supera las 5.000 UTM, una vez firmado y validado el Convenio éste deberá ser aprobado por Contraloría General de la República.

Es requisito tener la aprobación de Contraloría, previo al comienzo de la ejecución del programa. Contraloría puede hacer correcciones al Convenio, si lo estima pertinente.

✓ **Etapa 4 “Llamado a licitación, evaluación y adjudicación de cursos por INDAP”:**

El llamado a licitación de cursos es responsabilidad de INDAP como institución ejecutora del programa. No obstante, con el fin de resguardar la calidad de los cursos y la entrega de un buen servicio por parte de los proveedores, SENCE asesorará a INDAP en la elaboración de las bases de licitación, a través de la entrega de fichas orientadas a competencias laborales.

✓ **Etapa 5 “Inicio de los cursos”:**

El inicio y ejecución de cursos deberá quedar registrado en el sistema proporcionado por SENCE para estos fines. INDAP deberá dar aviso a SENCE en caso de modificaciones al plan de capacitación o a los contenidos de los cursos.

Durante la ejecución de los cursos, las instituciones deberán hacer rendición mensual de los recursos entregados. SENCE hará supervisión y fiscalización de estos cursos, de manera de resguardar el cumplimiento de lo establecido.

✓ **Etapa 6 “Término de los cursos”:**

Los cursos de capacitación finalizarán una vez ejecutadas la totalidad de horas y actividades contempladas. La aprobación de los cursos deberá ajustarse a los requerimientos establecidos por SENCE.

El término de los cursos también quedará registrado en un sistema proporcionado por SENCE.

Al finalizar curso habrá ceremonia de certificación para los egresados de estos.

7. Costos

Dentro del proyecto de Ley de Presupuestos Año 2013, para el Ministerio del Trabajo y en particular para el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, bajo el subtítulo 24, ítem 03 y número de asignación 257, se contempla un presupuesto de M\$ 700.800 para el Programa Transferencias al Sector Público, línea INDAP. De este total se utilizarán M\$ 432.000 en la línea de capacitación a productores vulnerables y M\$ 268.800 en la línea de capacitación a productores con desarrollo empresarial.

Este programa consiste en el financiamiento, por parte del Estado, de capacitación laboral por un valor de hasta \$180.000 por persona.

A continuación se detallan los costos, para cada una de las líneas:

Línea de acción	Tipo Asesoría Técnica INDAP	Instrumento de capacitación	N° Cursos	N° usuarios a beneficiar	Monto total capacitación (M\$)	Costo/hora (\$)
1. Capacitación a productores vulnerables autoempleo	PRODESAL (S1 y 2), PDTI (S1y2) (**)	Capacitación móvil (trailers)	80	2.400	432.000 (180.000 p/p)	4.500 (40 horas)
2. Capacitación a productores con desarrollo empresarial	SAT, PRODESAL (S3), PDTI (S3)(*)	Capacitación móvil (trailers)	46	1.400	252.000 (180.000 p/p)	4.500 (40 horas)
	SAT, AP, GE, PRODESAL (S3), PDTI (S3)(*)	capacitación b-learning	7	200	16.800 (84.000)	2.800 (30 horas)
TOTAL			133	4.000	700.800	

8. Mecanismos de Medición

8.1. Evaluaciones:

Evaluación Cualitativa y Cuantitativa de Implementación:

Se realizará una evaluación cuantitativa y cualitativa de la implementación del programa que considerará la aplicación de cuestionarios y entrevistas, entre otras técnicas, a los actores claves del programa. Se evaluarán diversos aspectos que engloban la implementación como procesos de inscripción, selección y capacitación. Lo anterior permitirá medir, indagar y conocer la percepción y satisfacción de los distintos actores respecto al programa. Se evaluará cohorte de usuarios del año 2013.

8.2. Indicadores:

Se propone el levantamiento de Indicadores que muestren y reflejen el encadenamiento de la trayectoria formativa de la cual forma parte este programa. Para ello se complementarán los indicadores definidos a partir de formularios DIPRES y Ministerio de Desarrollo Social con diagnósticos e indicadores propios de INDAP. A continuación se presentan los indicadores definidos en el marco de formularios DIPRES y Ministerio de Desarrollo Social.

Indicadores de Fin/Propósito

- ✓ Porcentaje de usuarios SAT/ AP /GE que participaron en el Programa de Capacitación, que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola,

respecto del total de usuarios SAT/AP/GE con indicadores de productividad diagnosticados que recibieron capacitación.

- ✓ Porcentaje de usuarios PRODESAL/ PDTI que participaron en el Programa de Capacitación, que registran aumentos en sus indicadores de productividad y/o ahorro de egresos al final de la temporada agrícola, respecto del total de usuarios PRODESAL/ PDTI con indicadores de productividad diagnosticados que recibieron capacitación.

Indicadores a nivel de Componentes

- ✓ Porcentaje de productores SAT/AP/GE capacitados a través del Programa de Capacitación respecto del total de productores programados de capacitar.
- ✓ Porcentaje de productores PRODESAL/PDTI capacitados a través del Programa de Capacitación respecto del total de productores programados de capacitar.
- ✓ Porcentaje de productores capacitados que luego de 3 meses declaran haber incorporado a su trabajo las habilidades y conocimientos adquiridos respecto del total de productores capacitados.